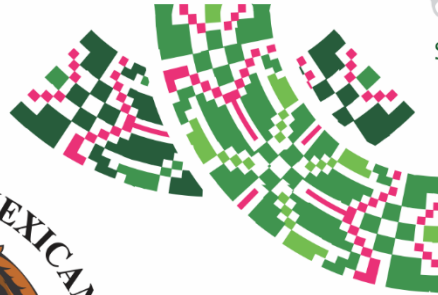


AÑO CVI, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.  
LUNES 24 DE ABRIL DE 2023  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA  
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
04 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



# PLAN DE **San Luis** PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”

## ÍNDICE:

Autoridad emisora:

**H. Ayuntamiento de Huehuetlán, S.L.P.**

Título:

Actualización de los Comités de Ética e Integridad, de Auditoría, de Control Interno, de Administración de Riesgos, y de Control y Desempeño Institucional.

**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



Publicación a cargo de:  
**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
por conducto de la  
**Dirección del Periódico Oficial del Estado**

Directora:  
**ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ**



MADERO No. 476  
ZONA CENTRO, C.P. 78000  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

## DIRECTORIO

### José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

### J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

### Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado  
"Plan de San Luis"

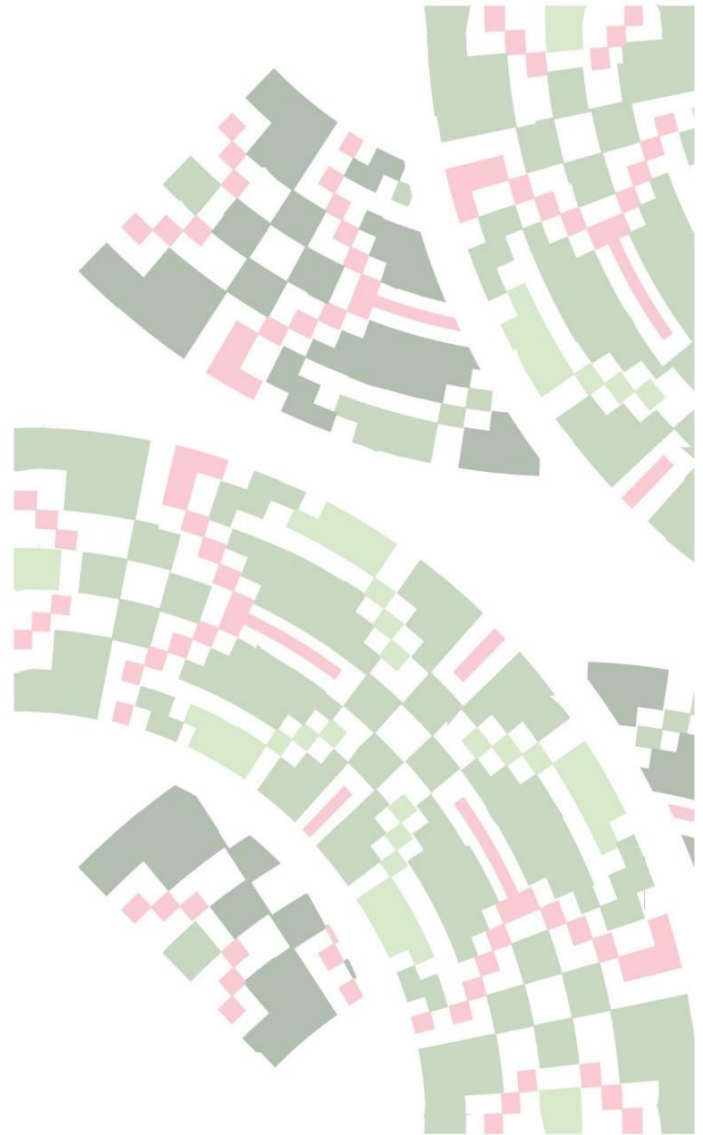
Para efectos de esta publicación, en términos del artículo 12, fracción VI, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la autoridad señalada en el índice de la portada es la responsable del contenido del documento publicado.

#### Requisitos para solicitar una publicación:

- **Publicaciones oficiales**
  - ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
  - ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
  - ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.
- **Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)**
  - ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
  - ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
  - ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
  - ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).
- **Para cualquier tipo de publicación**
  - ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
    - Formato Word para Windows
    - Tipo de letra Arial de 9 pts.
    - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

#### ¿Dónde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: [periodicooficial.slp.gob.mx/](http://periodicooficial.slp.gob.mx/)
  - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
  - **Extraordinarias:** cuando sea requerido



## H. Ayuntamiento de Huehuetlán, S.L.P.

### ACTA 52.

#### SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EL C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, NOTIFICA AL H. CABILDO REFERENTE DE LA PROPUESTA DE PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS COMITÉS DE: ÉTICA, CONDUCTA, RIESGOS E INTEGRIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P., LOS CUALES QUEDAN PROPUESTO COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

Se actualiza los Comités de: ética e integridad, de auditoría, de control interno, de administración de riesgos, de control y desempeño institucional, los cuales quedan propuesto como a continuación se describen:

#### **Comité de Ética e Integridad:**

- Presidente Municipal; C. José Antonio Olivares Morales
- Secretario General; Lic. Antonio de Jesús Labastida Landaverde
- Síndico; Lic. David González Vega
- Presidenta DIF; Rosa Lydia Martínez Andrade
- Coordinadora del DIF: L.P.E. Ana Belem Esquivel Hernández
- Regidora de Mayoría Relativa: Profa. Nestora Hernández Morales
- Encargado de Transparencia; Lic. Francisco Javier Morales Azuara
- Contralor Interno; Lic. Araceli Martínez Martínez

#### **Comité de Auditoría:**

- Contralor Interno; Lic. Araceli Martínez Martínez
- Aut. Investigadora; CP. Andrés Zavala Cruz
- Aut. Substanciadora; Lic. Enrique Díaz Hernández
- Regidor de Hacienda: Ing. Rigoberto Flores Hernández

#### **Comité de Control Interno:**

- Presidente; C. José Antonio Olivares Morales
- Regidor de Hacienda: Ing. Rigoberto Flores Hernández
- Contralor Interno; Lic. Araceli Martínez Martínez
- Aut. Investigadora; CP. Andrés Zavala Cruz
- Aut. Substanciadora; Lic. Enrique Díaz Hernández
- Síndico; Lic. David González Vega
- Tesorero; Lic. María de los Ángeles Martínez Espinosa
- Secretario General; Lic. Antonio de Jesús Labastida Landaverde
- Director de Seguridad Pública; Lic. Gabriel Ordoñez Delgadillo

#### **Comité de Administración de Riesgos:**

- Presidente; José Antonio Olivares Morales
- Secretario General; Lic. Antonio de Jesús Labastida Landaverde
- Contralor Interno; Lic. Araceli Martínez Martínez
- Aut. Investigadora; CP. Andrés Zavala Cruz
- Aut. Substanciadora; Lic. Enrique Díaz Hernández
- Tesorero; Lic. María de los Ángeles Martínez Espinosa

#### **Comité de Control y Desempeño Institucional:**

- Presidente; José Antonio Olivares Morales
- Contralor Interno; Lic. Araceli Martínez Martínez

- Aut. investigadora; CP. Andrés Zavala Cruz
- Aut. substanciadora; Lic. Enrique Diaz Hernández
- Tesorero; Lic. María de los Ángeles Martínez Espinosa
- Secretario General; Lic. Antonio de Jesús Labastida Landaverde

Lo anterior, en materia y en cumplimiento de Control Interno del H. Ayuntamiento. Y en fundamento, al artículo 86 fracción I, II, III, IV y VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; artículo 1, 3 fracción VIII, 6 y 8 fracción V de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - La presente actualización de Comités entra en vigor al siguiente día de su aprobación por el H. Cabildo del Municipio de Huehuetlán, S.L.P., y se solicita su difusión inmediata en la Gaceta Municipal de Huehuetlán, San Luis Potosí.

**SEGUNDO.** - Para fortalecer la validación de la presente actualización de Comités, se solicita se mande para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Leído que fue la presente Actualización de Comités y enteradas las partes de su contenido y alcances legales, lo ratifican y firman en el H. Ayuntamiento de Huehuetlán, San Luis Potosí, el día 27 de marzo de 2023.

### H. CABILDO ADMINISTRACIÓN 2021-2024

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES**

(Rúbrica)

**C. LIC. DAVID GONZÁLEZ VEGA**

SÍNDICO MUNICIPAL

(Rúbrica)

**PROFA. NESTORA HERNÁNDEZ MORALES**

REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA

(Rúbrica)

**PROFA. GLORIA SÁNCHEZ RÍOS**

PRIMERA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN  
PROPORCIONAL

(Rúbrica)

**ING. RIGOBERTO FLORES HERNÁNDEZ**  
SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN

PROPORCIONAL

(Rúbrica)

**C. NICASIA FLORES DELFIN**

TERCERA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN  
PROPORCIONAL

(Rúbrica)

**C. LÁZARO CONTRERAS HERNÁNDEZ**  
CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN

PROPORCIONAL

(Rúbrica)

**C. LETICIA CONTRERAS ESPINOSA**

QUINTA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

(Rúbrica)

**LIC. ANTONIO DE JESÚS LABASTIDA LANDAVERDE**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

HUEHUETLÁN, S.L.P.

(Rúbrica)